

HECHO ESENCIAL
AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 19 de diciembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración y acuerdos de Junta Extraordinaria de Accionistas de Avante Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de Avante Administradora General de Fondos S.A. (en adelante e indistintamente, la "Sociedad" o la "Administradora"), lo siguiente:

Que, con fecha de hoy, a las 11:00 horas, en las oficinas del domicilio social de la Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 4.001, Oficina 304, comuna de Las Condes, Santiago, y con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora (en adelante, la "Junta"), con el fin de tratar y decidir en ella materias propias de junta ordinaria, conforme lo dispuesto en el inciso final del artículo 55 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas (en adelante, "LSA").

En la Junta se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

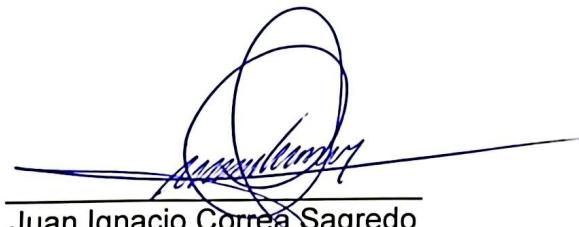
- 1.- Aprobar la memoria anual, el balance general y los estados financieros de la Administradora, con sus notas e informes, así como el dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 2.- No repartir dividendos, por no haber tenido utilidades líquidas la Administradora en el ejercicio 2023.
- 3.- Renovar el Directorio de la Sociedad, designándose a los señores Andrés Ignacio González Gibson, Álvaro Pérez Uribe, Carlos Eduardo Caballero Argáez, Felipe Javier Derado Méndez y Matías Esteban Carvajal Calderón como directores de la misma.

4.- Designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2024.

5.- Tomar conocimiento de las operaciones con partes relacionadas del ejercicio 2023, conforme al Título XVI de la LSA.

Finalmente, se informa a Usted que, en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecidos para ello, se remitirán a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidenta,



Handwritten signature of Juan Ignacio Correa Sagredo, consisting of a stylized 'J' and 'I' followed by 'Correa Sagredo'.

Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores